



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

6814^a sesión

Miércoles 25 de julio de 2012, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Osorio	(Colombia)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Musayev
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala.	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Vinay Kumar
	Marruecos.	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Munir
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Laher
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación en Somalia

Carta de fecha 11 de julio de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea (S/2012/544)

Carta de fecha 11 de julio de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea (S/2012/545)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Carta de fecha 11 de julio de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea (S/2012/544)

Carta de fecha 11 de julio de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea (S/2012/545)

El Presidente: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Somalia a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2012/575, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2012/544, que contiene el texto de una carta de fecha de 11 de julio de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente

del Comité del Consejo dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea y por la que se transmite el informe sobre Somalia del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea, y el documento S/2012/545, que contiene el texto de una carta de fecha de 11 de julio de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea y por la que se transmite el informe sobre Eritrea del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea.

Entiendo que el Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Azerbaiyán, China, Colombia, Francia, Alemania, Guatemala, India, Marruecos, Pakistán, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2060 (2012).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de esta cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.